

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 15 de enero de 2016) esta Secretaría General Provincial ANUNCIA la convocatoria del LLAMAMIENTO para la cobertura de puestos por personal Funcionario interino, de los Cuerpos de la Administración de Justicia que se detallan en los cuadros siguientes, **que tendrá lugar el próximo día miércoles 14 de diciembre de 2022 a las 09,30 horas** en la planta baja de la sede de esta Secretaría General Provincial, ubicada en C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	CAUSA SUSTITUCIÓN
Juzgado 1ª Inst. e Instrcc. n.º 3	Lucena	1	Comisión servicios titular (02/01/2023)

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	CAUSA SUSTITUCIÓN
Juzgado de lo Penal n.º 4	Córdoba	1	Incapacidad temporal titular
Oficina Fiscal (Menores)	Córdoba	1	Incapacidad temporal titular
Juzgado de lo Social n.º 3	Córdoba	1	Sustitución vertical titular
Juzgado de lo Contencioso n.º 3	Córdoba	1	Incapacidad temporal

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	CAUSA SUSTITUCIÓN
Decanato	Córdoba	1	Paternidad(21/12/22- 14/02/2023)
Juzgado de Instrucción n.º 4	Córdoba	1	Incapacidad temporal titular
Juzgado de Paz	La Rambla	1	Incapacidad temporal titular

C/ Tomás de Aquino, s/n. 6ª Planta 14071 Córdoba

T: 600168097 Email: gestionpersonal.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	07/12/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3RD4KB96GWFVEXM7BWWWG2NTK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Los integrantes de las bolsas de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial por agotamiento de la bolsa del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocados a este llamamiento son:

NOMBRE	GESTIÓN	TRAMIT	AUXILIO	PUESTO ELEGIDO	FIRMA
Luque Pavón, Isabel María (G-46)	X	X	X		
Conde Díaz, Ana María (G-51)	X	X	X		
Hilinguer Adame, José Luis (A-11)	-	-	X		
Serrano García, Teodora (A-14)	-	X	X		
Córdoba Jurado, M.ª Soledad (A-20)	-	-	X		
Martínez Valenzuela, Hipólito (A-27)	-	-	X		
Maestre Benavente, Dolores (A-29)	X	X	X		
Rider Vázquez, Micaela (A-30)	-	-	X		
Torrubia Santos, Montserrat (A-32)	X	X	X		
Sánchez Luque, Francisco A (A-35)	-	-	X		
Martínez García, M. Asunción (A-39)	X	-	X		
Cuadrado Calvo, Isabel M.ª (A-45)	-	X	X		
Alvárez Granados, Isabel M.ª (A-66)	-	X	X		
Barrientos Ortiz, José (A-67)	-	X	X		

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de Marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir destino entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa. El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Pedro Jesús López Mata.

C/ Tomás de Aquino, s/n. 6ª Planta 14071 Córdoba

T: 600168097 Email: gestionpersonal.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	07/12/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3RD4KB96GWFVEXM7BWWWG2NTK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	